

## TALLER DE REGLAMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE EN EL CDA

Nombre : JOSE LUIS VARGAS FIGUEREDO cc : 1122655531

Resuelva las actividades que a continuación se describen, para el desarrollo de las mismas

Relacionar a la que corresponda a la misma

1. Resolución 5202 de 2016 ( 8 ) Derecho a la libertad de locomoción – Artículo 24

2. Resolución 3768 de 2013 ( 4 ) Código nacional de tránsito terrestre

3. Decreto 1076 de 2015 ( 5 ) Agencia Nacional de seguridad vial

4. Ley 769 de 2002 ( 7 ) por la cual se adopta el formato uniforme de Resultados FUR

5. Ley 1702 de 2013 ( 6 ) infracción denominada a llantas lisas

6. Circular 2016 400337501 de 2016 ( 2 ) Condiciones que deben de cumplir a los CDA

7. Resolución 3625 de 2020 ( 3 ) Decreto único reglamentario del sector ambiente y Desarrollo sostenible

8. Constitución política de Colombia ( 1 ) Modifica el numeral k del artículo 6 de la resolución 3768 de 2013

2. poner el nombre de la entidad encargada en cada una de sus funciones



**Superintendencia de Puertos y Transporte** Autoridad de Tránsito que vigila y controla (Art 3, Parágrafo 3 Ley 769 Modificado por el art. 2 Ley 1383 de 2010)

**Ministerio de Transporte** Autoridad suprema de tránsito definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito. (Art. 1 Ley 769)

**Agencia Nacional de Seguridad Vial** Autoridad para la aplicación de las políticas y medidas de seguridad vial nacional. (Ley 1702 de 2013)

**ONAC** Desempeña las funciones de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia. Acreditar la competencia técnica de Organismos de Evaluación de la Conformidad, ( Decretos: 1074 de 2015 y 1595 de 2015)

**MINAMBIENTE** Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire.

- Resolución No. 3768 de 2013, emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para su habilitación, funcionamiento y se dictan otras disposiciones."
- Resolución No. 4825 de 2013, emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se determina un aspecto no aplicable de la segunda actualización de la NTC 5385, para los Centros de Diagnóstico Automotor, que obtuvieron la primera acreditación antes del 29 de octubre de 2010."
- Resolución No. 3318 de 2015, emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se establecen las condiciones, características de seguridad y rangos de precios al usuario para servicios prestados por Centros de Diagnóstico Automotor y se modifica la Resolución 3768 de 2013".
- Resolución No. 4304 de 2015, emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se deroga el ordinal 2 del literal i del artículo 6 de la Resolución 3768 de 2013 modificado por el artículo 8 de la Resolución 3318 de 2015. "
- Resolución No. 160 de 2017, emitida por el Ministerio de Transporte. Por la cual se reglamenta el registro y la circulación de los vehículos automotores tipo ciclomotor, tricimoto y cuadriciclo y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. 6589 de 2019, emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se modifican los artículos 6,9,10,11,12,21,22,27,20 de la Resolución 3768 de 2013 "por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor "CDA" para su habilitación, funcionamiento y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. 3625 de 2020, emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se adopta el Formato Uniforme de Resultados - FUR y el Certificado de Revisión Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes virtual, para vehículos automotores en el territorio nacional."
- Resolución No. 11355 de 2020, emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. 39485 de 2021 emitida por el Ministerio de Transporte. "Por la cual se reglamentan los lineamientos técnicos necesarios para realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a vehículos eléctricos que deben realizar los Centros de Diagnóstico Automotor y el descuento en el valor que debe cancelar el usuario por el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos eléctricos".



## Circular Ministerio de Transporte 2016400337501 de 2016.

“ Medidas a adoptar en materia de tránsito cuando se presenta la infracción denominada "llantas lisas". ”

[Circular Externa 2016400033...](#) by [CDA](#) on [Revisión Técn...](#)



## Ley 1702 de 2013. Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

“ Artículo 1°. Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Créase la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), entidad descentralizada, del orden nacional, que forma parte de la Rama Ejecutiva, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Transporte.

... Determinación de tarifas por servicios que presten los organismos de apoyo. El Ministerio de Transporte definirá mediante resolución, en un plazo no mayor a noventa (90) días contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las condiciones, características de seguridad y el rango de precios al usuario dentro del cual se deben ofrecer los servicios que prestan los Centros de Enseñanza Automovilística, los de Reconocimiento y Evaluación de Conductores, los de Diagnóstico Automotor, y los que realicen la prueba teórico práctica para la obtención de licencias de conducción expresado en salarios mínimos diarios vigentes. Se efectuará un estudio de costos directos e indirectos considerando las particularidades, infraestructura y requerimientos de cada servicio para la fijación de la tarifa. ”

